

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

17924 *Resolución de 26 de diciembre de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de profesor contratado doctor.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el artículo 99 del Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en los artículos 24 y 31 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.Uno.3.I) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, en el que se establece que, dentro del límite de la tasa de reposición, fijada en el 100 %, cada Universidad podrá destinar parte de las plazas que se autoricen para el ingreso como profesor contratado doctor, en los términos previstos en el artículo 52 de la citada Ley orgánica.

Este Rectorado, previa autorización mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2018 de la Oferta de Empleo Público del PDI de la UNED para el año 2018, en aplicación de la Resolución de la UNED de 17 de diciembre de 2018 por la que se publica dicha Oferta de Empleo Público («BOE» de 26 de diciembre de 2018), ha resuelto convocar concurso para la provisión de las plazas que se relacionan en el anexo I.

Bases

1. Régimen de los contratos

Conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el artículo 162 del Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en el artículo 24 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED, los contratos serán de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

2. Requisitos generales de los candidatos

2.1 Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.2 No haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado por sentencia firme para el desempeño de funciones públicas.

2.3 No padecer enfermedad ni limitación física o psíquica que resulte incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.4 Los contratos no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.

3. Requisitos específicos de las plazas convocadas

3.1 Estar en posesión del título académico de Doctor.

3.2 Haber recibido la evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para ser contratado como Profesor Contratado Doctor en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los requisitos enumerados en la presente Base y en la Base 2 deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Solicitudes

4.1 Los concursantes presentarán las solicitudes a través de la Sede Electrónica de la UNED (<https://sede.uned.es/>). En dicha Sede se encontrará disponible el formulario de solicitud denominado «Concurso público a plazas de profesor contratado» dentro del apartado de Procedimientos específicos para el PDI. Para su presentación se deberá utilizar certificado digital.

Asimismo también podrán presentar las solicitudes por cualquiera de los medios y en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Los concursantes deberán remitir una solicitud diferente para cada una de las plazas a las que concurren, de entre las que figuran en el anexo I. Si en la misma solicitud se incluyeran varias plazas solo se tendrá en cuenta la que figure en primer lugar, siempre que quede claramente identificada, quedando anuladas las restantes.

4.2 Los concursantes deberán adjuntar a la solicitud su *curriculum vitae*, que podrá presentarse según el modelo de curriculum del anexo V. Además deberán adjuntar la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a que se refiere el punto 3.2.

4.3 Cuando la documentación se presente a través de Registros que no sean el Registro Electrónico de la UNED el interesado deberá anunciar su participación en el concurso al Vicerrectorado de Profesorado y Planificación mediante la remisión de un correo electrónico indicando, al menos, el lugar y fecha de presentación de la instancia y plaza o plazas a las que concurre (personaldocente.plazas@adm.uned.es).

5. Admisión de aspirantes

5.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes el Rectorado dictará Resolución, en el plazo máximo de 15 días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, y ordenará su publicación en el tablón de anuncios de la Facultad o Escuela con plazas en la convocatoria, así como en la página web del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación (www.uned.es/profesorado).

5.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud. Finalizado dicho plazo, el Rector dictará una Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Comisiones de Valoración

6.1 Las Comisiones de Valoración de los concursos objeto de la presente Convocatoria estarán integradas por los miembros que figuran en el anexo III de estas Bases, regulándose por lo establecido en el capítulo segundo del título V del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED.

6.2 Los criterios generales aplicables para la baremación de los méritos alegados por los concursantes son los que figuran en el anexo IV. Las Comisiones de Valoración, a continuación del acto de constitución, procederán a establecer y hacer públicos, en el tablón de anuncios de las Facultades o Escuelas con plazas en la convocatoria, los criterios específicos aplicables a cada una de las plazas objeto de la convocatoria, como desarrollo de los criterios generales del citado anexo IV.

6.3 Los miembros de las Comisiones deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el mencionado artículo.

6.4 En ningún caso se podrá proponer para la formalización del contrato a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aspirantes aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

7. *Plazo de resolución de los concursos*

Los concursos habrán de resolverse en el plazo máximo de tres meses desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A los únicos efectos del cómputo del citado plazo se considera inhábil el mes de agosto.

8. *Listas de aprobados*

Cada comisión, concluido el proceso de selección, entregará toda la documentación en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador, y ordenará la publicación, en el tablón de anuncios de la Facultad o Escuela correspondiente, en el plazo máximo de siete días hábiles, del acta que recoja lo actuado, en la que figurará el candidato propuesto así como la relación, por orden de puntuación, de los candidatos que hayan superado la puntuación mínima establecida en el anexo IV, si los hubiere, elevando dicha acta al Sr. Rector Magfco. de la UNED para la formalización del contrato, de acuerdo con la normativa vigente.

Esta relación se publicará en la página web del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación (www.uned.es/profesorado).

9. *Presentación de documentación y contratación*

9.1 El candidato propuesto presentará la documentación pertinente, a requerimiento del Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador, en el plazo de 10 días hábiles. En caso de no hacerlo, o que de la documentación aportada se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser formalizado el contrato, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación, considerándose propuesto el candidato que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.

9.2 En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento, en su caso, a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, en materia de incompatibilidades.

10. *Normas finales*

10.1 Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte la Comisión en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

10.2 Para todas las plazas convocadas el lugar de trabajo es Madrid.

10.3 Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 26 de diciembre de 2018.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I

Facultad de Ciencias

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
231.01	Profesor Contratado Doctor	«Gestión y Conservación de Aguas y Suelos» (Grado en Ciencias Ambientales), «Operaciones Unitarias y Reactores Químicos» (Grado en Química) y «Difracción de Rayos X, Análisis Térmico y Adsorción de Gases para la Caracterización de Sólidos Inorgánicos» (Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química); con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Espectroscopia Fotoelectrónica de Rayos X (XPS) y en Síntesis, caracterización y aplicaciones de materiales de carbón.	Ingeniería Química.	Química Inorgánica y Química Técnica.
231.02	Profesor Contratado Doctor	«Biología I» (Grado en Ciencias Ambientales); «Biología» (Grado en Física) y «Agentes Físicos y Biológicos y Medicina del Trabajo» (Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada), con la metodología de la enseñanza a distancia. Línea de Investigación preferente: Toxicología Ambiental.	Biología Celular.	Física Matemática y de Fluidos.

Facultad de Psicología

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
231.03	Profesor Contratado Doctor	«Psicología del Aprendizaje» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Competición de claves y conducta supersticiosa.	Psicología Básica.	Psicología Básica I.
231.04	Profesor Contratado Doctor	«Psicología de los Grupos» (Grado en Psicología); «Desarrollos Recientes en el Estudio de las Relaciones Intergrupales y el Prejuicio» (Máster Universitario en Investigación en Psicología) y «Ergonomía y Psicología Aplicada» (Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Género y Liderazgo	Psicología Social.	Psicología Social y de las Organizaciones.
231.05	Profesor Contratado Doctor	«Psicología Social» (Grado en Psicología) y «Psicología Social» (Grado en Criminología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Línea de investigación preferente: Fusión de la identidad.	Psicología Social.	Psicología Social y de las Organizaciones.

Facultad de Educación

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
231.06	Profesor Contratado Doctor	«Bases del Aprendizaje y Educación» (Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social), con la metodología de enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Evaluación Educativa (modelos de orientación, rendimiento y factores asociados); Construcción y Validación de Instrumentos; Enlace de Puntaciones (escalamiento y equiparación).	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	MIDE II.

Facultad de Filología

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
231.07	Profesor Contratado Doctor	«Gramática Inglesa» e «Inglés Profesional y Académico II: Textos Científico-Técnicos» (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura); «Elaboración y Digitalización de Materiales CLIL» (Máster Universitario en las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas) y «Escritura Académica: Estructura y Técnicas de Composición Ensayística» y «Gramática Avanzada de la Lengua Inglesa» (Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Ingleses y su Proyección Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: CALL, MALL, Lingüística Sistemico-Funcional, aprendizaje sociocultural en la enseñanza y la traducción del inglés, Bilingüismo y CLIL.	Filología Inglesa.	Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
231.08	Profesor Contratado Doctor	«Contabilidad de Costes», «Contabilidad de Gestión» y «Contabilidad Europea: estudio de casos» (Grado en Administración y Dirección de Empresas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Grupos de presión en el proceso de normalización contable. Norma Internacional de Información Financiera 16: Contabilidad de arrendamientos. Didáctica de las ciencias sociales aplicada a Economía y Contabilidad.	E c o n o m í a Financiera y Contabilidad.	Economía de la Empresa y Contabilidad.
231.09	Profesor Contratado Doctor	«Economía Industrial» (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales), «Introducción a la Economía de la Empresa» (Grado en Administración y Dirección de Empresas) y «La Unión Europea en las Organizaciones Internacionales» (Máster Universitario en Unión Europea), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación al turismo. Consumidor turístico. Neutralidad de red.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas.

Facultad de Geografía e Historia

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
231.10	Profesor Contratado Doctor	«Arte y Poder en la Edad Moderna» e «Historia del Arte Moderno: Barroco e Ilustración» (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia. Línea de investigación preferente: Historia del Coleccionismo.	Historia del Arte.	Historia del Arte.
231.11	Profesor Contratado Doctor	«Los Discursos del Arte Contemporáneo» y «La Construcción Historiográfica del Arte» (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Modernidad y vanguardia en Francia, de la Revolución francesa a la actualidad.	Historia del Arte.	Historia del Arte.

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
231.12	Profesor Contratado Doctor	«Historia del Arte Antiguo en Egipto y Próximo Oriente» (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia. Línea de investigación preferente: Iconografía y artistas del estilo internacional en el Egipto faraónico en el Reino Nuevo.	Historia del Arte.	Historia del Arte.
231.13	Profesor Contratado Doctor	«Patrimonio Histórico Artístico y Gestión de Bienes Culturales» e «Historia del Arte Contemporáneo s. XIX» (Grado en Historia del Arte) y «Patrimonio Histórico Artístico» (Grado en Turismo), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Patrimonio Histórico-artístico en el s. XIX. Comisiones de Monumentos y Teoría y gestión de bienes culturales. Nuevos paradigmas internacionales.	Historia del Arte.	Historia del Arte.
231.14	Profesor Contratado Doctor	«Historia Social de la Edad Moderna» (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia. Línea de investigación preferente: Historia militar de la Edad Moderna.	Historia Moderna.	Historia Moderna.

E.T.S. Ingenieros Industriales

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
231.15	Profesor Contratado Doctor	«Expresión Gráfica y Diseño Asistido» (Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales); «Representación del Terreno y Topografía» (Grado de Ciencias Ambientales) y «Optimización en Ingeniería del Diseño» (Máster Universitario en Ingeniería del Diseño), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Impresión 3D y sus aplicaciones, Sistemas de Información Geográfica e Ingeniería Concurrente.	Expresión gráfica en la Ingeniería.	Ingeniería de Construcción y Fabricación.
231.16	Profesor Contratado Doctor	«Ampliación de Cálculo» (Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Tecnologías Industriales) y «Métodos de Análisis no Lineal en Ingeniería» (Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales), con la metodología de la enseñanza a distancia. Línea de investigación preferente: Análisis Geométrico.	Matemática Aplicada.	Matemática Aplicada I.
231.17	Profesor Contratado Doctor	«Fundamentos de Ingeniería Electrónica I» (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática); «Procesos y Herramientas de Gestión de la Seguridad de Redes» (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información) y «Tecnologías Educativas en la Ingeniería» (Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Laboratorios Remotos, Arquitecturas Avanzadas de Programación y Tecnología Aplicada a la Educación e Ingeniería.	Ingeniería Telemática.	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.

Facultad de Filosofía

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
231.18	Profesor Contratado Doctor	«Filosofía de la Ciencia II» (Grado en Filosofía); «Filosofía y Medicina» y «Problemas Filosóficos de la Biología» (Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Filosofía de la Biología y de la Medicina.	Lógica y Filosofía de la Ciencia	Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia

ETSI Informática

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
231.19	Profesor Contratado Doctor	«Sistemas en Tiempo Real» (Grado en Ingeniería Informática); «Fundamentos de Control Automático» (Grado en Física y Grado en Ingeniería Informática); «Prácticas de Instrumentación y Control», «Prácticas de Computación y Robótica» y «Sensores y Actuadores» (Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas y de Control), con la metodología de enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Protocolos de comunicación y control de sistemas aplicados al desarrollo y uso de laboratorios remotos. Modelado y desarrollo de laboratorios virtuales. Mecanismos de integración de laboratorios virtuales y remotos en LMS. Algoritmos evolutivos para planificación de trayectorias en UAVs.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Informática y Automática.

ANEXO II

Modelo de solicitud en caso de no presentación por Sede Electrónica <https://sede.uned.es>

DATOS DE LA PLAZA:

PLAZA NÚMERO _____ CATEGORÍA _____

ÁREA DE CONOCIMIENTO _____

DEPARTAMENTO _____

CONVOCATORIA NÚMERO _____ DE FECHA _____

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRE _____

NÚMERO DE DNI/NIE _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO _____

DOMICILIO _____

CÓDIGO POSTAL _____ POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____

TELÉFONO _____

FECHA ACREDITACIÓN DE ANECA ____ / ____ / ____

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el "Curriculum" comprometándose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

_____, a _____ de _____ de ____

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales por usted facilitados a través del presente formulario se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para las finalidades y usos previstos en la presente convocatoria. Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos, ante la UNED, [Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información](#), o a través de la [Sede electrónica](#) de la UNED.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNED.

ANEXO III**Facultad de Ciencias***Plaza 231.01. Profesor Contratado Doctor. Ingeniería Química*

Comisión titular

Presidente: D. Antonio R. Guerrero Ruiz, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Inorgánica.

Vocales: D. Antonio José López Peinado, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Inorgánica.

D.^a M.^a Elena Pérez Mayoral, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Inorgánica.

D.^a Esther Asedegbega Nieto, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Secretario: D. Jesús Álvarez Rodríguez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Miembros suplentes

D.^a Rosa Martín Aranda, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Inorgánica.

D.^a Carmen Sánchez Renamayor, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Física.

Plaza 231.02. Profesor Contratado Doctor. Biología Celular

Comisión titular

Presidenta: D.^a M.^a Estrella del Perpetuo Cortés Rubio, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

Vocales: D.^a María Jesús Rueda Andrés, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Zoología.

D.^a Mercedes de la Fuente Rubio, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Física.

D.^a M.^a del Rosario Planelló Carro, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Biología Celular.

Secretaria: D.^a Consolación Mónica Morales Camarzana. Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Biología Celular.

Miembros suplentes

D. Francisco Javier Ortega Coloma, Profesor Titular de la Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Zoología.

D. José M.^a Almendral del Río, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Bioquímica.

Facultad de Psicología*Plaza 231.03. Profesor Contratado Doctor. Psicología Básica*

Comisión titular

Presidenta: D.^a Nuria Ortega Lahera, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Vocales: D. Rafael Marcos Ruiz Rodríguez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

D.^a Pilar Sánchez Balmaseda, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

D. Francisco Javier Moreno Martínez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Secretario: D. Miguel Miguens Vázquez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Miembros suplentes

D. Vicente Pérez Fernández, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

D.^a María del Carmen Díaz Mardomingo, Profesora Contratada Doctora. Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Plaza 231.04. Profesor Contratado Doctor. Psicología Social

Comisión titular

Presidente: D. Ángel Gómez Jiménez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Vocales: D. Francisco José Palací Descals, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

D.^a Icíar Fernández Sedano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

D. Alejandro Magallares Sanjuan, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Secretaria: D.^a Gabriela Elba Topa Cantisano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Miembros suplentes

D.^a Encarnación Nouvilas Pallejá, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

D.^a Ana Victoria Arias Orduña, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Plaza 231.05. Profesor Contratado Doctor. Psicología Social

Comisión titular

Presidente: D. Fernando Jorge Molero Alonso, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Vocales: D.^a Elena Gaviria Stewart. Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

D.^a Amparo Osca Segovia, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

D.^a Gabriela Elba Topa Cantisano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Secretaria: D.^a Icíar Fernández Sedano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Miembros suplentes

D. Ángel Gómez Jiménez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

D. Francisco José Palací Descals, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Facultad de Educación

Plaza 231.06. Profesor Contratado Doctor. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Comisión titular

Presidenta: D.^a Beatriz Malik Liévano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Vocales: D. José Rafael Guillamón Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

D.^a Beatriz Álvarez González, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

D.^a Ana Patricia Fernández Suárez, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Secretario: D. Mario Pena Garrido, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Miembros suplentes

D.^a M.^a Teresa Martín Aragonese, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

D.^a M.^a Fe Sánchez García, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Facultad de Filología

Plaza 231.07. Profesor Contratado Doctor. Filología Inglesa

Comisión titular

Presidenta: D.^a M.^a Ángeles Escobar Álvarez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Vocales: D. Manuel Rubén Chacón Beltrán, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

D.^a Noa Talaván Zanón, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

D.^a M.^a Luz Arroyo Vázquez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Secretaria: D.^a María Jordano de la Torre, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Miembros suplentes

D.^a M.^a Elena Bárcena Madera, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

D. Antonio Andrés Ballesteros González, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Plaza 231.08. Profesor Contratado Doctor. Economía Financiera y Contabilidad

Comisión titular

Presidente: D. Enrique Corona Romero, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Vocales: D.^a Ana Isabel Segovia San Juan, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

D.^a Teresa Carmen Herrador Alcaide, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

D.^a M.^a Pilar Gutiérrez López, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Secretaria: D.^a Montserrat Hernández Solís, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Miembros suplentes

D. Francisco Javier Martín Garrido, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

D.^a M.^a Paloma del Campo Moreno, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Plaza 231.09. Profesor Contratado Doctor. Organización de Empresas

Comisión titular

Presidente: D. Eduardo Pérez Gorostegui, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Vocales: D. Santiago Garrido Buj, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

D.^a Irene Saavedra Robledo, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

D.^a M.^a del Sagrario Romero Cuadrado, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Secretaria: D.^a Beatriz Rodrigo Moya, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Miembros suplentes

D.^a Marta Solorzano García, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

D. Gregorio Escalera Izquierdo, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Facultad de Geografía e Historia

Plaza 231.10. Profesor Contratado Doctor. Historia del Arte

Comisión titular

Presidente: D. Antonio Urquizar Herrera, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Vocales: D.^a Consuelo Gómez López, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Diana Carrió Invernizzi, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Amparo Serrano de Haro Soriano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Secretaria: D.^a Amaya Alzaga Ruiz, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Miembros suplentes

D.^a Sagrario Aznar Almazán, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a M.^a Esther Alegre Carvajal, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Plaza 231.11. Profesor Contratado Doctor. Historia del Arte

Comisión titular

Presidenta: D.^a M.^a Dolores Antigüedad del Castillo Olivares, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Vocales: D.^a M.^a Victoria Soto Caba. Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Amparo Serrano de Haro Soriano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Diana Carrió Invernizzi, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Secretaria: D.^a Genoveva Tusell García, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Miembros suplentes

D. Antonio Urquizar Herrera, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Amaya Alzaga Ruiz, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Plaza 231.12. Profesor Contratado Doctor. Historia del Arte

Comisión titular

Presidenta: D.^a María Dolores Antigüedad del Castillo Olivares, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Vocales: D. Antonio Urquizar Herrera, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Consuelo Gómez López, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Genoveva Tusell García, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Secretaria: D.^a M.^a Esther Alegre Carvajal, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Miembros suplentes

D.^a Diana Carrió Invernizzi, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Constanza Nieto Yusta, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Plaza 231.13. Profesor Contratado Doctor. Historia del Arte

Comisión titular

Presidenta: D.^a M.^a Dolores Antigüedad del Castillo Olivares, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Vocales: D.^a M.^a Victoria Soto Caba, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Amparo Serrano de Haro Soriano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Diana Carrió Invernizzi, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Secretaria: D.^a Genoveva Tusell García, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Miembros suplentes

D. Antonio Urquizar Herrera, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D.^a Consuelo Gómez López, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Plaza 231.14. Profesor Contratado Doctor. Historia Moderna

Comisión titular

Presidente: D. Luis Antonio Ribot García, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Moderna.

Vocales: D. Francisco Andújar Castillo, Catedrático de Universidad. Universidad de Almería. Área de conocimiento: Historia Moderna.

D.^a Josefa Castilla Soto, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Moderna.

D.^a Ana M.^a Echevarría Arsuaga, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Moderna.

Secretario: D. José M.^a Iñurritegui Rodríguez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Moderna.

Miembros suplentes

D. Juan Antonio Sánchez Belén, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Moderna.

D.^a M.^a Dolores Ramos Medina, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Moderna.

E.T.S.I. Ingenieros Industriales*Plaza 231.15. Profesor Contratado Doctor. Expresión Gráfica en la Ingeniería*

Comisión titular

Presidente: D. Juan José Benito Muñoz, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría Estructuras.

Vocales: D.^a M.^a Rosario Domingo Navas, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.

D.^a M.^a del Mar Espinosa Escudero, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

D. Fernando Varela Díez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

Secretario: D. Manuel Domínguez Somonte, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Miembros suplentes

D. Francisco Mur Pérez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D. Roberto Prados del Pico, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valladolid. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Plaza 231.16. Profesor Contratado Doctor. Matemática Aplicada

Comisión titular

Presidente: D. Vicente José Novo Sanjurjo, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Vocales: D. Daniel Franco Leis, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

D. Juan Jacobo Perán Mazón, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

D. Fernando Varela Díez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

Secretaria: D.^a Elvira Hernández García, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Miembros suplentes

D. Miguel Ángel Sama Meige, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

D. Vicente Bargaño Fariñas, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Plaza 231.17. Profesor Contratado Doctor. Ingeniería Telemática

Comisión titular

Presidente: D. Manuel Alonso Castro Gil, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.

Vocales: D. Gabriel Díaz Orueta, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática.

D. José Carpio Ibáñez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

D. Fernando Varela Díez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

Secretaria: D.^a Clara M.^a Pérez Molina, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Miembros suplentes

D. Roberto Hernández Berlinches, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D. Antonio Robles Gómez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Facultad de Filosofía

Plaza 231.18. Profesor Contratado Doctor. Lógica y Filosofía de la Ciencia

Comisión titular

Presidente: D. Jesús Pedro Zamora Bonilla, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y filosofía de la ciencia.

Vocales: D. David Teira Serrano, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y filosofía de la ciencia.

D. Ignacio Vicario Arjona, Profesor Contratado Doctor. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Lógica y filosofía de la ciencia.

D. José Francisco Álvarez Álvarez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y filosofía de la ciencia.

Secretaria: D.^a María Jiménez Buedo. Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y filosofía de la ciencia.

Miembros suplentes

D. Julio César Armero San José, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y filosofía de la ciencia.

D.^a María Cerezo Lallana. Catedrática de Universidad. Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Lógica y filosofía de la ciencia.

ETSI. Ingenieros Informáticos

Plaza 231.19. Profesor Contratado Doctor. Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular

Presidente: D. Fernando Morilla García, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Vocales: D.^a Raquel Dormido Canto, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D.^a Natividad Duro Carralero, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D. Álvaro Rodrigo Yuste, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Secretario: D. José Manuel Díaz Martínez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Miembros suplentes

D. Sebastián Dormido Canto. Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D.^a M.^a del Rocío Muñoz Mansilla. Profesora Contratada Doctora Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

ANEXO IV

La puntuación se otorgará de conformidad con los siguientes criterios:

Formación	Hasta 1 punto: 1. Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,1 puntos. 2. Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos. 3. Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,4 puntos.
Docencia	Hasta 3 puntos: 1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos. 2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: hasta 0,8 puntos. 3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y posdoctorales con actividad docente: hasta 0,3 puntos. 4. Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos.
Investigación	Hasta 4 puntos: 1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos. 2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: hasta 1 punto. 3. Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos. 4. Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos.
Otros méritos*	Hasta 2 puntos.

* En los casos en que se deba considerar alguna actividad relevante cuya valoración no esté prevista en otros apartados, deberá ser evaluada en «Otros Méritos». El mérito de estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza, deberá ser valorado obligatoriamente, incluyéndose dicha evaluación en el apartado de «Otros méritos», con una valoración del 30 % de la puntuación asignada al total del apartado. Asimismo deberá ser valorado obligatoriamente en el citado apartado de «Otros méritos», con una valoración del 30 % de la puntuación asignada al total del apartado, el haber estado contratado en la UNED en la categoría de profesor contratado doctor con carácter temporal y en régimen de interinidad en la misma área de conocimiento de la plaza objeto de convocatoria.

Criterio general: Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (RD 1239/2011, de 8 de septiembre), «se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia».

Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50 % de la puntuación total.

ANEXO V

Modelo de Currículum

1. DATOS PERSONALES			
APELLIDOS Y NOMBRE _____			
DNI _____			
NACIMIENTO: PROVINCIA Y LOCALIDAD _____		FECHA _____	
DOMICILIO _____		TELÉFONO _____	
FACULTAD O ESCUELA ACTUAL _____			
DEPARTAMENTO O UNIDAD DOCENTE ACTUAL _____			
CATEGORÍA COMO PROFESOR _____			

2. TÍTULOS ACADÉMICOS			
CLASE	UNIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN SI LA HUBIERE

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
CLASE	UNIVERSIDAD Y CENTRO	RÉGIMEN DEDICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA CESE O TERMINACIÓN

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

--

6. PUBLICACIONES (LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS)

LISTA AUTORES	TÍTULO	FECHA DE PUBLICACION	EDITORIAL Y N.º PÁGINAS

7. PUBLICACIONES (ARTÍCULOS) (*)

LISTA AUTORES CATEGORIA EN JCR	TÍTULO ARTÍCULO TERCIL EN CATEGORIA	NOMBRE REVISTA	FECHA DE PUBLICACION	PÁGINAS	INDICE DE IMPACTO (JCR)

(*) LOS TRABAJOS EN PRENSA SE JUSTIFICARAN CON SU ACEPTACIÓN POR LA REVISTA EDITORA. EL INDICE DE IMPACTO, CATEGORIA EN JCR Y TERCIL EN CATEGORIA SE CONSIGNARAN SI LA REVISTA ES INDEXADA.

CONTINUACIÓN PUBLICACIONES (ARTÍCULOS)

<i>LISTA AUTORES CATEGORIA EN JCR</i>	<i>TÍTULO ARTÍCULO TERCIL EN CATEGORIA</i>	<i>NOMBRE REVISTA</i>	<i>FECHA DE PUBLICACION</i>	<i>PÁGINAS</i>	<i>INDICE DE IMPACTO (JCR)</i>
---	--	-----------------------	-----------------------------	----------------	--------------------------------

--	--	--	--	--	--

8. OTRAS PUBLICACIONES

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) INDICANDO: LISTA AUTORES, TÍTULO COMUNICACIÓN, CONFERENCIA, LUGAR, FECHA, ENTIDAD ORGANIZADORA Y CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL.

(CONTINUACIÓN) COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACIÓN DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACIÓN DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIA Y FECHA DE CELEBRACIÓN)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA O GRADO)

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN*

(*) EN ESTE APARTADO SE INCLUIRAN LAS ACREDITACIONES DEL SOLICITANTE, INDICANDO FIGURA PROFESORADO ACREDITADA, AGENCIA QUE EMITE LA ACREDITACIÓN, FECHA ACREDITACIÓN Y AREA DE CONOCIMIENTO EN LA QUE SE SOLICITO LA ACREDITACION

18. OTROS MÉRITOS

(*) EN ESTE APARTADO SE INCLUIRAN ENTRE OTROS LOS TITULOS DE IDIOMAS.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales por usted facilitados a través del presente formulario se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para las finalidades y usos previstos en la presente convocatoria. Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos, ante la UNED, [Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información](#), o a través de la [Sede electrónica](#) de la UNED.